



REPÚBLICA DEL ECUADOR

UNASUR



PRESIDENCIA PRO TEMPORE  
ECUADOR 2009 - 2010

**URGENTE**

Nota N° 45426 -UNASUR-2009

Quito, 7 de septiembre de 2009

Señora doña  
LOUISE ARBOUR,  
ALTA COMISIONADA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
Ginebra, Suiza.

Estimado señora Alta Comisionada:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en la oportunidad de anexar el Informe de la Comisión UNASUR sobre los sucesos de Pando, cuyo mandato le fue dado mediante la "Declaración de La Moneda" de fecha 15 de septiembre de 2008, que instruyó "que una Comisión de UNASUR pueda constituirse en ese hermano país para realizar una investigación imparcial que permita esclarecer, a la brevedad, este lamentable suceso y formular recomendaciones, de tal manera de garantizar que el mismo no quede en la impunidad". Una vez que la Comisión finalizó su trabajo, se lo presentó a la Excelentísima señora Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, para entonces Presidenta Pro Tempore de UNASUR.

Considero que el mencionado Informe será un instrumento útil y valedero para cuando el Estado Plurinacional de Bolivia presente ante la Oficina a su digno cargo, el Examen Periódico Universal (EPU) respecto a la situación del país en materia de protección y vigencia de los derechos humanos.

Aprovecho la ocasión para expresar a usted, los sentimientos de mi más alta consideración y aprecio.

Emilio Izquierdo  
Embajador  
Coordinador Político UNASUR